



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 2896/2025

DI-2025-2896-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 04/11/2025

EX-2025- 80182138-APN-DNCSP#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Inscribir a la firma POSTAL MAS S.R.L., bajo el N° P.P. MIL TRECIENTOS CUATRO (1.304) como prestador de servicios postales, para la oferta y prestación de los siguientes servicios: CARTA DOCUMENTO con cobertura total en el ámbito nacional. TELEGRAMA y SERVICIO ELECTORAL con cobertura parcial en el ámbito nacional en la Provincia de BUENOS AIRES. CARTA SIMPLE y ENCOMIENDA / PAQUETE POSTAL con cobertura total en el ámbito nacional. MENSAJERÍA URBANA con cobertura parcial en el ámbito nacional en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y el ÁREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES. 2.- Notifíquese, publíquese en extracto y cumplido, archívese. Firmado: Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 07/11/2025 N° 84640/25 v. 07/11/2025

Fecha de publicación 07/11/2025

